

Barcelona, 11 de junio de 2018.

**CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES
ERRI-BERRI, SL
c/ Alcalde Maillata, 37 B
31390 OLITE
NAVARRA**

Referencia: Licitación de la ejecución de las obras de derribo de un edificio situado en la calle Motores, 84 de Barcelona; expediente 2/2018.

Señores,

Atendido que han cumplimentado adecuadamente el requerimiento de presentación de documentación que se les hizo, con motivo de haber presentado la oferta clasificada como más ventajosa en la licitación convocada para la ejecución del contrato citado en la referencia; RESUELVO hacerles adjudicación de dicho contrato de obra; por el importe ofertado por Vdes. de 75.000,00 €; más IVA.

Con carácter previo a la formalización del contrato y dentro del plazo de diez días a contar a partir de la recepción del presente escrito, habrán de acreditar la constitución de los seguros de todo riesgo construcción y de responsabilidad civil, indicado en el apartado 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el que figure el Consorcio como beneficiario y asegurado adicional, respectivamente, y habrán de aportar, también, copia del recibo acreditativo del pago de las primas.

El documento contractual correspondiente deberá formalizarse dentro de los plazos indicados en el artículo 156.3 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Con este objeto, transcurrido el plazo legalmente establecido, les enviaremos el oportuno requerimiento para la formalización del contrato.

Atentamente,



Antoni Ferré,
Secretario General.